

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18528** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 76/2020, y N.I.G. 502974712020000149

2º.- Deudor en concurso: El Tajaderón, S.L., Cif: B50630839. Domicilio social: Polígono de San Valero, Nave 71, C.P. 50013, Zaragoza.

3º.- Carácter del concurso: Necesario y Abreviado.

4º.- Fecha de declaración: 16 de junio de 2020.

5º.- No ha solicitado la liquidación.

6º.- Facultades de administración: suspendidas.

7º.- Administración concursal: Monsan Auditores, S.L.P., Cif: B99134496.

· Dirección postal: Paseo Gran Vía, nº 11, esc. A, 4º Izda 50.006 Zaragoza.

· Dirección electrónica: [administración@monsan-auditores.com](mailto:administración@monsan-auditores.com)

· Teléfono 976 21 39 49.

8º.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9º.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

[http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ\\_Administracion\\_Justicia\\_NUEVO/AreasTematicas/07\\_sede\\_electronica\\_judicial/ci.01\\_portal\\_servicios\\_profesional.detalleDepartamento](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento)

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77.

Horario de Atención: 9h a 17h30m.

Email de Atención al Profesional: [psp@justicia.aragon.es](mailto:psp@justicia.aragon.es)

10º.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 19 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200024311-1